



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EJERCICIO 2022**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL **DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, NOS REUNIMOS DE MANERA VIRTUAL PARA DAR INICIO A LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, EN OBSERVANCIA A LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 20 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. PARA ESTE EFECTO SE DARÁ INICIO AL PASE DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE: EL C.P. **ALEJANDRO GONZALEZ MALVÁEZ**, PRESIDENTE SUPLENTE; **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO; EL C.P. **ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO** SUBDIRECTOR DE FINANZAS; COMO VOCALES: EL C. **VÍCTOR ROSALES ESPINOSA**, RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL; LA LIC. **GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA** COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA; EL C.P.F. **HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO** COORDINADOR DE PROMOCIÓN SOCIAL; LA LIC. **DIANA URIBE GARCÍA ENLACE** EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS; EL LIC. **GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ** COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN; EL **MTR. ALBINO HERNÁNDEZ** (ASESOR SUPLENTE) JEFE E UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AMPAROS Y PROCESOS; EL LIC. **NOÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, (ASESOR SUPLENTE) REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; EL LIC. **BENJAMÍN MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** (ASESOR SUPLENTE) JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIÓN DE BIENES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) INICIAMOS DANDO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE; **PUNTO UNO**: LISTA DE ASISTENCIA; **PUNTO DOS**: APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA; **PUNTO TRES**: PRESENTACIÓN DEL CASO NO. 02 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE 500 KVA PARA EL INMUEBLE SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; Y COMO **PUNTO CUATRO** Y ÚLTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.-LISTA DE ASISTENCIA, LA CUAL YA FUE REGISTRADA, CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO DOS.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO, QUE LO MANIFIESTE Y SI NO SE DÉ POR APROBADA. NO HABIENDO ALGÚN COMENTARIO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: ESTE H. SUBCOMITÉ, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DÍA PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO.

PUNTO TRES.- **PRESENTACIÓN DEL CASO NO. 2**. SE SOLICITA A ESTE H. ÓRGANO COLEGIADO, DICTAMINAR SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3 FRACCIÓN III, 28, 52, 54 FRACCIÓN IV BIS Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE 500 KVA PARA EL INMUEBLE SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PARA ELLO SE CUENTA CON LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL NÚMERO A03PDIV2660, AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS, DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DE LA CUAL SE DERIVÓ LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL BAJO OFICIO NÚMERO DEAF/SF/JCP/000550/2022 DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, POR UNA CANTIDAD DE \$4,532,272.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO OFICIO SAF/DGRMSG/0800/2022.



TAMBIÉN SE INFORMA, QUE COMO ACCIONES PREVIAS A LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO, PARA ATENDER LA ADQUISICIÓN Y PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. SUBCOMITÉ DICHO CASO, DICHA ADJUDICACIÓN SE LLEVARÍA A CABO MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$4,532,272.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), EN ESTE ACTO VAMOS A INVITAR A UN REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRIENTE, LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, PARA EXPONER LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, ADELANTE.-----

C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ (J.U.D. ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS) EN USO DE LA PALABRA: BUENA TARDE. SE EXPONE LA JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACIÓN TRIFÁSICO CON CAPACIDAD DE 500 KVA DE MEDIANA TENSIÓN 23 KV A BAJA TENSIÓN 220/127 VOLTS, QUE SUMINISTRE ENERGÍA ELÉCTRICA AL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO. -----

MARCO NORMATIVO, ARTÍCULO 45, FRACCIONES I Y III DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL NUMERAL 5.11 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DEL APARTADO 8 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES RESTRINGIDOS Y SU CLASIFICADOR, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA. -----

SITUACIÓN ACTUAL EL TRANSFORMADOR ÚNICO EN OPERACIÓN, EXISTENTE EN EL INMUEBLE DE ESTE INSTITUTO CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS; MARCA CONTINENTAL ELECTRIC; FABRICADO EL 16 DE JULIO DE 1979, CAPACIDAD DE 500 KVA, FRECUENCIA DE 60 HZ, (HERTZ), 3 FASES, TENSIÓN PRIMARIA 23000-20000 VOLTS, CORRIENTE EN EL PRIMARIO DE 12.5 A (AMPER), TENSIÓN SECUNDARIA 220-127 VOLTS, IMPEDANCIA (RESISTENCIA) DEL 3.10%, CON CLASE DE ENFRIAMIENTO OA (SUMERGIDO EN LÍQUIDO AISLANTE CON ENFRIAMIENTO PROPIO) CON ACEITE DIELECTRICO CON UN VOLUMEN DE 1200 LITROS, CONEXIÓN PRIMARIA DELTA, CONEXIÓN SECUNDARIA ESTRELLA, CON POSICIÓN 5 DEL TAP (CONMUTADOR), PARA UNA ALTITUD DE 2000 M.S.N.M.(METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR), ELEVACIÓN DE TEMPERATURA DE 65°C, Y PESO TOTAL DE 3465 KG. -----

DICHO TRANSFORMADOR LLEGÓ AL TÉRMINO DE VIDA FUNCIONAL POR EL DESGASTE DE SUS COMPONENTES Y ACTUALMENTE PRESENTA DESPERFECTOS; ESE DESGASTE SE TIENE DOCUMENTADO A TRAVÉS DE REPORTES EMITIDOS Y ENTREGADOS A ESTE INSTITUTO, RESULTADO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO REALIZADOS EN AÑOS ANTERIORES POR LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE DICHS SERVICIOS A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y AL TRANSFORMADOR EN CITA, LOS CUALES ARROJAN LECTURAS FUERA DEL RANGO DE SU RESISTENCIA, QUE SE ENCUENTRAN REPORTADAS EN LAS BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO ANUAL, SE HAN MANTENIDO HASTA LA FECHA Y REPRESENTAN INMINENTE RIESGO DE SINIESTRO POR LAS ACTUALES CONDICIONES Y ESTADO DEL TRANSFORMADOR EN CITA. -----

NECESIDAD A SATISFACER. CONTAR CON LAS MEJORES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA LA RED ELÉCTRICA DEL EDIFICIO SEDE DE ESTE INSTITUTO, QUE PERMITAN EL ADECUADO SUMINISTRO DE ENERGÍA A LOS EQUIPOS QUE SE TIENEN INSTALADOS, ENTRE OTROS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, DE CÓMPUTO, HERRAMIENTAS, ASÍ COMO PARA EVITAR FALLAS O INCENDIOS, ENTRE OTRAS CONTINGENCIAS QUE PUDIERAN PROVOCARLES DAÑOS; TODA VEZ QUE RESULTAN IMPRESCINDIBLES PARA LA APROPIADA SATISFACCIÓN DE LAS DEMANDAS DEL PÚBLICO USUARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS MEDIANTE LOS QUE SE ESTABLECE EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS INSTITUCIONALES, A SABER, VIVIENDA EN CONJUNTO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONSIDERADOS EN LOS EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024, QUE COADYUVAN A GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA VIVIENDA CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 9 DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTIVAMENTE, Y SE ENCUENTRAN DIRIGIDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PROTEGER LA SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES Y DEL PÚBLICO USUARIO, PREVENIR RIESGOS Y DAÑOS MAYORES QUE VULNEREN LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL EDIFICIO SEDE, POR ACCIDENTES QUE OCURRAN DERIVADOS DE DESPERFECTOS O DAÑOS QUE EL TRANSFORMADOR EN MAL ESTADO PUDIESE OCASIONAR, ASÍ COMO SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO DE ESTA ENTIDAD. -----



ATENDER LAS ALERTAS DE SEGURIDAD EMITIDAS POR PRESTADORES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL TRANSFORMADOR DE REFERENCIA, ENTRE LAS QUE SE INCLUYE LA RECURRENTE E IMPERANTE RECOMENDACIÓN DE SUSTITUIRLO.

DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-2012, SOBRE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, (NORMA OFICIAL MEXICANA NMX-J-116-ANCE-2017, "TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN TIPO POSTE Y TIPO SUBESTACIÓN-ESPECIFICACIONES.), (NORMA MEXICANA NMX-J-234-ANCE-2016 AISLADORES Y BOQUILLAS DE EXTRA ALTA, ALTA Y MEDIANA TENSIÓN PARA CORRIENTE ALTERNA, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.), (ESPECIFICACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD 53100-84).

EL NUEVO TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACIÓN TRIFÁSICO TENDRÁ CAPACIDAD DE 500 KVA, CLASE 25 KV, FRECUENCIA DE 60 HZ, (HERTZ), 3 FASES, TENSIÓN PRIMARIA 23000 VOLTS, TENSIÓN SECUNDARIA 220-127 VOLTS, ELEVACIÓN DE TEMPERATURA DE 65°C, CON CLASE DE ENFRIAMIENTO ONAN AUTO ENFRIADO MINERAL INHIBIDO TIPO I LIBRE DE BPC'S (ACEITE DIELECTRICO), TANQUE DE ACERO AL CARBÓN, RECUBRIMIENTO DE PINTURA PRIMARIO EPÓXICO, BOQUILLAS DE PORCELANA EN MEDIANA Y BAJA TENSIÓN, PROTECTOR DE BOQUILLAS DE BAJA TENSIÓN, CONEXIÓN DE BAJA DE TENSIÓN A TIERRA, OREJAS DE IZAJE, CONEXIÓN PRIMARIA DELTA, CONEXIÓN SECUNDARIA ESTRELLA, CAMBIADOR DE DERIVACIONES DE 5 POSICIONES +2 -2 DE 2.5 % CADA UNA DE LA TENSIÓN NOMINAL, PARA UNA ALTITUD DE 2300M.S.N.M.(METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR), CON VÁLVULA DE ALIVIO DE SOBREPRESIÓN, CON PLACA DE DATOS.

ES DE PRECISAR QUE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE REFERENCIA, SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE EN LA MATERIA, BAJO LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA, QUE PERMITAN GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES DE OFERTA, OPORTUNIDAD, PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS; PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: GRACIAS AL ÁREA SOLICITANTE. ¿HAY ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LA JUSTIFICACIÓN DEL CASO?

NO HABIENDO ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, VAMOS A PROPONER A ESTE H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA SOMETERLO A LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPUESTA DE DICTAMEN: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 21 Y 21 BIS, 22 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 30 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO, Y NUMERAL IV ATRIBUCIONES DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTE SUBCOMITÉ DICTAMINA EN FORMA FAVORABLE, LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, BAJO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN IV BIS, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE 500 KVA PARA EL INMUEBLE SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", POR UN IMPORTE MÁXIMO DE \$4,532,272.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE EN LA MATERIA, BAJO LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA QUE PERMITAN GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES DE OFERTA, OPORTUNIDAD, PRECIO CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y CIRCUNSTANCIAS RELATIVAS.

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: SE SOLICITA SU APROBACIÓN. GRACIAS A LA VOTACIÓN DE TODOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PUNTO CUATRO.- CIERRE DE LA SESIÓN.



C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ, (PRESIDENTE SUPLENTE) EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE UNA VEZ EL CASO DE ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, SE GRADECE A TODOS SU PARTICIPACIÓN, SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, TIEMPO EN EL QUE SE CIERRA DE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EJERCICIO 2022

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. OMAR MENDEZ GABINO
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO

C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO
VOCAL

C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA
VOCAL

LICDA. GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA
(VOCAL)



C.P.F. HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO
(VOCAL SUPLENTE)

LIC. DIANA URIBE GARCÍA
(VOCAL SUPLENTE)

LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ
(VOCAL SUPLENTE)

MTRO. ALBINO HERNÁNDEZ
(ASESOR)

LIC. NOÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
(ASESOR SUPLENTE)

LIC. BENJAMÍN MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
(ASESOR SUPLENTE)

C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ
(INVITADO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VENITIDÓS.

J